

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 25 de octubre de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre las semanas del 19 al 25 de octubre de 2019, son las siguientes:

- El 19 de octubre se publicó la Resolución Directoral N° 16-2019-MTC/18, norma que dispone que, en el interior de los terminales de transporte terrestre de ámbito nacional y regional, el titular u operador de un terminal terrestre coloque como medida de prevención un aviso donde se señale que las conductas de acoso sexual se encuentran prohibidas y son objeto de sanción y denuncia.
- El 20 de octubre de publicó la Resolución N° 319-2019-SUNAFIL, norma que aprueba el “Protocolo de Fiscalización en materia de Hostigamiento Sexual”.
- El 21 de octubre se publicó la Resolución N° 4838-2019, norma que aprueba el Reglamento de la Hipoteca Inversa y modifica otras disposiciones.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.